



SESION ORDINARIA N 086/2011

ACTA N° 086/2011

En Cerro Sombrero a veintiséis días del mes de abril, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y seis del **Honorable Concejo Municipal**, presidida por el Alcalde Sr Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal subrogante Sra. Patricia Oyarzo Torres, y la asistencia de los siguientes HH. Concejales:

H. CONCEJAL, Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
H. CONCEJAL, Sra. ROSA NICETICH VERA
H. CONCEJAL, Sr. CLAUDIO ANDRADE KIGMAN
H. CONCEJAL, Sr. JOEL GONZALEZ CARO
H. CONCEJAL, Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
H. CONCEJAL, Sr. VICTOR VEGA VERA

PUNTO N° 1 DE LA TABLA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Acta sesión ordinaria N° 085: Pendiente.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA, CUENTA DEL SR. ALCALDE:

- 2.1** El señor Alcalde destaca la capacitación que realizo Bomberos en la Comuna a instancia y organizada, por la Brigada de Primavera, quien convoco a una importante capacitación sobre el rescate vehicular, con la participación de aproximadamente treinta personas, capacitación realizada los días viernes sábado y domingo, semana santa, capacitación avalada por la Academia Nacional de Bomberos de Chile, colaboración de la Academia, del Cuerpo de Bomberos de Natales, que participo con sus carro especializados en rescate y la Brigada de Bomberos de Primavera.
- 2.2** El señor Alcalde informa que la Escuela de Cerro Sombrero se encuentra realizando las actividades relacionadas con la celebración de Aniversario que se festeja cada 1° de mayo, importantes actividades, durante esta semana finalizando con una velada el día 28 y 29 con un desayuno que ofrece la Caja de Compensación la Araucana.
- 2.3** El señor Alcalde informa, que atendiendo a la invitación realizada por la ex Intendenta Sra. Liliana Kusanovic, asistió al cambio de mando, donde asumió



como nuevo Intendente don Arturo Storaker, quien se demostró bastante interesado en el sector rural, planteando que quiere un mayor acercamiento entre la intendencia y las Comunas, esto a través de obviamente las Municipalidades.

- 2.4** El señor Alcalde informa que se han activados los proyectos, que están licitados y por licitarse como el grupo electrógeno, ya se publicó la adquisición del grupo electrógeno, falta publicar la segunda etapa que es la reparación del equipo existente, que se reemplazaría por este nuevo, también se está evaluando la adquisición de la maquinaria para el relleno sanitario y poder licitar, en el día de hoy se acaba de publicar los recursos entregados por la intendencia, ya aprobados por el CORE, determinados en una reunión realizada en Porvenir, con personal de Secplan, Mideplan de nivel regional, donde se hicieron las observaciones pertinentes a algunos proyectos.
- 2.5** El señor Alcalde informa, que junto con la adjudicación de las becas, se entregó el premio en dinero efectivo al mejor alumno de la Educación Media, que en este caso corresponde a la alumna Camila Oyarzun Soto del Colegio Sagrada Familia
- 2.6** El señor Alcalde informa, que hizo entrega al Director del ropero escolar, y útiles escolares que beneficio a 53 estudiantes.
- 2.7** El señor Alcalde informa, que el día domingo se desarrolló la celebración de la Pascua del Conejo, donde se invitaron a todos los niños de la Comuna, recibiendo la colaboración, de la dirección del Establecimiento con los profesores, quienes organizaron el evento, donde se entregó una bolsita con el típico conejo de Pascua más algunos chocolates.
- 2.8** El Sr Alcalde informa, que a fines de mes vence el plazo otorgado a las Organizaciones, que aun no habían presentado su propuesta, de programas y de solicitud de recursos, para la próxima reunión el día 10 de mayo se va a presentar la propuesta para asignar estos recursos, donde se incluirá a la Junta de Vecinos donde se precisa con un documento los montos que requiere para sus proyectos del 2011.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: No hay.

DESPACHADA: No hay.



En este punto se había dado audiencia al abogado que está patrocinando la demanda de los funcionarios del Municipio por el tema del incremento compensatorio, y por razones de salud se disculpo no pudiendo asistir, y va pedir audiencia para una próxima reunión.

PUNTO Nº 4 DE LA TABLA VARIOS:

4.1 El Sr Alcalde señala plantea que el análisis de la Ordenanza Municipal, a cargo del Administrador Municipal, quien lo ha estado analizando desde el punto jurídico y también en el orden práctico este tema, con la tenencia responsable de las mascotas, observaciones bastantes importantes que hacer, si pudiésemos tomar nota, si alguien tiene alguna propuesta e incorporarlas y así tener un consolidado para la próxima reunión y e ir avanzando en el tema El H.Concejal Sr Gonzales, consulta cual sería la labor del municipio con estos animales, si no se entrega a los propietarios, a donde se enviarían, el Sr Alcalde , le señala que ese es precisamente uno de los puntos por resolver, incluir en tema de los caniles, la responsabilidad que tiene que asumir el Municipio, para recoger los perros de las calles y conservarlos hasta que alguien los retire o se mueran en forma natural, cada perro tiene un promedio de vida de catorce años, y ese el gran problema de todos los municipios de Chile. Implica un alto costo y se generan altas multas, a aquellos propietarios que no cumplan con dicha ordenanza, lo que provoca tensión entre el Municipio y los vecinos. Por lo mismo se necesitan todos los antecedentes en la mesa para ahí decidir que se va a hacer. El H.Concejal Sr Bahamonde, considera que para esta Municipalidad el problema de los perros no es tan grave, a excepción de algunos canes que provocan complicación, que es manejable, programa de esterilización. El H.Concejal Sr Brztilo, menciona que justamente es un tema en latente que en este minuto se está tratando en el Senado, quienes analizan quien debería ser el responsable, si el Servicio de Salud o los Municipios., tema por definir en estos días, y la consulta es la misma representada por don Joel, y en el art 6º, que pasa con los tiempos de inscripción y si se aplicaría un nuevo costo, si estuviese fuera de plazo. Sr Alcalde señala que todo esto son propuestas, para que así la gente no entre a incurrir en gastos, lo que no sería relevante en cuanto a dineros para el municipio, por el cobro de no inscripciones, otro tema que habría que analizar. El H.Concejal Sr Brztilo, consulta que sucedería con el espacio físico para mantener a los animales, y cuanto tiempo se mantendrían. El H.Concejal Sr Vega, señala que podría tomarse como medida el traslado de los animales a Punta Arenas a instituciones que reciben perros vagos, habría que realizar las consultas pertinentes, para tomar las medidas necesarias. El H.Concejal Sr Andrade, apoya la idea de El H.Concejal Sr Vega, y recalca que los casos son puntuales y que se está a tiempo de frenar este problema, El H.Concejal Sr Gonzales pregunta por qué no se hace



una campaña de esterilización, dirigida especialmente a aquellos animales descuidados o abandonados por sus dueños. El señor Alcalde estima que una esterilización macho o hembra sería de unos veinte mil pesos por animal, o sea un plan piloto de 20 o 30 perros sería de unos quinientos mil pesos incluyendo traslado e insumos, dineros que se incluirían en la próxima propuesta presupuestaria. El H.Concejal Sr Briztilo agrega que una buena idea sería tomar en cuenta la esterilización de los gatos. La H.Concejal Sra. Nicetich menciona que en la comuna existe una profesional veterinaria que realiza esta labor.

4.2 El H.Concejal González hace mención sobre la actividad organizada por la brigada de bomberos cuya jornada se inicio el día jueves en la noche hasta la una de la mañana, comenzando el día siguiente a las ocho hrs a. m hasta las 22:00 hrs p.m siendo una jornada siendo un gran éxito con la participación de 30 personas aprobando un curso que era muy exigente 6 bomberos curso destinado a salvar vidas en un accidente automovilístico agradece a la municipalidad por su gran apoyo, queda de manifiesto el gran sacrificio de parte de cada uno de los participantes en este curso pues sin recibir nada a cambio viajaron y trabajaron durante su fin de semana para muchos de descanso, todo por vocación. Además recibimos un obsequio de parte de la Brigada de Puerto Natales, que consistió en una tabla, collares cervicales para adultos y pediátricos, incentivo para seguir implementando nuestros equipos, faltando el vehículo de rescate vehicular. El Sr Alcalde agrega que está disponible el vehículo municipal, que no será un vehículo de rescate pero presta servicio igual.

4.3 La H.Concejal Sra. Nicetich, consulta que actividad se realizara para el día de la Madre, se le señala que se celebrara el día seis de mayo, 21:30 horas en el Alero con un coctel y un show artístico, similar al año pasado, se estima la presencia de 120 mamas incluyendo el sector rural.

4.4 La H.Concejal Sra. Nicetich, solicita autorización para asistir a curso de capacitación, los días 4, 5 y 6 de mayo., de igual forma pide autorización el H.Concejal Sr Bahamonde y El H.Concejal Andrade. Se vota para tomar acuerdo.

ACUERDO N°228

CON EL VOTO DEL SEÑOR ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS H. CONCEJALES SRA ROSA NICETICH, SR EDUARDO BAHAMONDE Y SR CLAUDIO ANDRADE, A LA CAPACITACION "ANALISIS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS CONCEJALES" A REALIZARSE LOS DIAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.



4.5 EL H. Concejal Brztilo felicita a don Joel por su actividad y le pide haga llegar dichas felicitaciones a los funcionarios que participaron en esta capacitación, pues nuestra Comuna se ve cada año afectada por accidentes vehiculares e insistir en la postulación de algún proyecto para la adquisición de un carro de rescate vehicular., otro tema que quisiera mencionar y que tiene relación con la basura en los caminos, ver la posibilidad de que el camión de la basura pudiese pasar algún día específico para así mantener los depósitos instalados por el municipio limpios y motivar a los habitantes de la Comuna, a los transportistas a la salida de la barcaza para que tengan conciencia con el medio ambiente evitando tirara residuos, esto a través de folletos. El Sr Alcalde, señala que las instrucciones están dadas para la mantención de los basureros de los caminos, cada dos meses en los lugares más apartados y todas las semanas camino a Bahía Azul, por lo tanto no debiese haber recarga en dichos depósitos ,aclarar que la Municipalidad no ha instalado depósitos de basura y los ganaderos toman la costumbre de dejar la basura en dichos depósitos pero no es obligación del Municipio pues ellos no pagan derecho de recolección de basura, sería imposible recorrer todas las estancias. Hace algunos años atrás la Municipalidad realizo una campaña ecológica entregando bolsas para desechos, y al controlar la utilización de estas bolsas nos dimos cuenta que no alcanzaban a utilizar el 1% ,por lo tanto no está el habito para depositar la basura en el lugar indicado.

4.6 El H. Concejal Brztilo, desea dar cuenta de su capacitación en Iquique, dice no ser malo pero tenía otras expectativas acerca de dicha capacitación.

4.7 El H. Concejal González, agradece el apoyo y las felicitaciones, las cuales serán entregadas a los participantes de dicha capacitación de rescate vehicular.

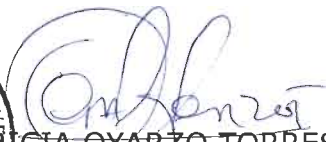
4.8 La H. Concejal Nicetich ,ante la inquietud de algunos vecinos ,consulta que sucede con la camioneta amarilla que se encuentra abandonada, el Sr Alcalde le señala que se procederá notificando al dueño un par de veces antes de proceder a su retiro, dándole un plazo para actuar legalmente, el H. Concejal González aporta al tema señalando que el vehículo fue solicitado al dueño para que precisamente sea utilizado en este curso de bomberos, el accedió, pero debía retirara algunas cosas del vehículo y ahí se lo entregaba a la brigada cosa que no sucedió, en estos días le volvería a plantear el problema para asi dar termino a esta situación.



Al no haber más temas que tratar el Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Olea Cels da por terminada la presente sesión siendo las 19:35 hrs. La próxima sesión ordinaria se realizará el día diez de mayo a las 18:30 horas, en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (s)